

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Circuito Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **120V**

Fecha Estado: 11/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220090084800	Ejecutivo Singular	EUROCIRCUITOS S A	SEGOVIA MOLINA LTDA.	Auto decreta embargo AUTO No 2168V DECRETA EMBARGO	10/08/2023		
05001310300320200021100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LEONARDO GOMEZ GOMEZ	Auto ordena incorporar al expediente AUTO No 2164V INCORPORA SIN TRAMITE	10/08/2023		
05001310300520110051600	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA S.A.	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Auto ordena incorporar al expediente AUTO No 2165V INCORPORA	10/08/2023		
05001310300720220004600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	RIO VERDE DEPORTES S.A.S.	Auto que acepta renuncia poder AUTO No 2167V ACEPTA RENUNCIA	10/08/2023		
05001310301220090024000	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS	GERARDO Y NICOLAS GALLEGO S.A	Auto termina procesos por desistimiento tácito AUTO No 2161V TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	10/08/2023		
05001310301620110018900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	CARMEN CRISTINA CASTILLO HURTADO	Auto pone en conocimiento AUTO No 2166V NO TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES	10/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ  
SECRETARIO (A)